

# Convergencia en Azul.

## Breve estudio del pensamiento económico venezolano en 1868

Rogelio Altez Ortega

---

### INTRODUCCION: DIFICULTADES DE ESTUDIO

"Embarazado he de hallarme para cumplir este precepto de una manera formal y acertada; pues el desarreglo y confusión en que he encontrado este despacho [el de Hacienda], ya sea por la manera misma en que se hacía el servicio, ya por haberse encerrado en el palacio de Gobierno los que hicieron de él su último atrincheramiento, ocasionando la pérdida de los registros, libros, expedientes y documentos importantes, son trabas hasta cierto punto insuperables que impiden la marcha regular del conocimiento en un ramo de tan delicadas peripecias, y en el cual ocasiona el más leve error graves y trascendentales consecuencias".  
Marcos Santana, *Alocución a Senadores y Diputados*, 1º de enero de 1869<sup>1</sup>.

Con el pasar del tiempo, dos años en la historia de una nación pueden convertirse en una pincelada sencilla de su pasado. Mucho más aun cuando ese lapso podría no representar mayor relevancia en pérdidas o ganancias estructurales para su sociedad. Empero, la significancia histórica de un pasado en especial puede depender exclusivamente del interés de un investigador en particular, y cualquier lapso o hecho llega a cobrar inusitada importancia en la pluma certera de un historiador. Sin embargo, lo que podría llamarse *Historia Nacional* (léase también *Historia Oficial*), se alimenta, la mayoría de las veces, de sucesos y procesos que generalmente desencadenan consecuencias fácilmente seguibles hasta mucho tiempo después, utilizando aquellos acontecimientos de escasa duración como argumentos de los "procesos mayores", calificándolos en algunas oportunidades como "estallidos", o "peldaños hacia", o "intermedios". No se

---

1. Tomado de: Carrillo Batilla (1983): *Historia del pensamiento rector de las finanzas públicas nacionales*. Publicado por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas.

trata, en este trabajo, de sobrevalorar un período en especial; tampoco de "rescatar", cual misión benéfica, lo que la Historia olvidó; la intención es entender la esencia del pensamiento económico venezolano a través de un extracto de la producción escrita en el año 1868, y (quizás atrevidamente) proyectarlo como representativo de una época en especial (la segunda mitad del siglo XIX), e inclusive, observar su aplicabilidad en el espacio de las finanzas públicas nacionales.

La Revolución Azul es, en todo caso, a lo largo de sus dos tormentosos años de estancia en el poder (junio '68 - abril '70), un período de transición que reflejó la historia particular del asentamiento en la reflexión política venezolana de la doctrina liberal. No significa que produjo su advenimiento (el cual podríamos ubicarlo, aproximadamente, luego de la Independencia)<sup>2</sup>, pero sí su consolidación, aunque desnudando debates y enfrentamientos con los conservadores, quienes en cierta medida, eran una variedad más del pensamiento liberal<sup>3</sup>. Y si se dice transición, es (en términos significativos) de esencia política, que va de un despotismo a otro, de Falcón<sup>4</sup> a Guzmán Blanco, del premodernismo al modernismo en Venezuela.

Así como todos los enfrentamientos fratricidas de los pueblos americanos en el siglo XIX, la Revolución Azul fue violenta y sangrienta, y aunado al hecho de su corta duración, la ejecución de documentos oficiales representativos y testimoniales no fue su mayor dedicación; la preocupación por estabilizar la situación insurreccional del país, por el pago puntual del presupuesto y de las deudas con el Ejército que participara en las luchas por el poder, como lo afirmara el propio Marcos Santana en enero de 1869, se convirtieron en la prioridad del gobierno revolucionario. Poner un país en orden, definitivamente, es una tarea ardua y lenta. La Revolución Azul no tuvo tiempo de imprimir a fuego su sello de legado histórico, pero su presencia de pensamientos y posiciones convergentes fue, quizás, un anuncio político desigual.

Aun con escasos documentos oficiales, el reflejo de esos años se dibuja en su hemerografía. *El Federallista* (1863-1870) periódico escogido para este trabajo, ha colaborado con la historia al reunir en sus editoriales e inserciones a relevantes pensadores de la época, tales como Cecilio Acosta, Ricardo Becerra, Luis Sanojo, entre otros, así como también a personajes

2. Así lo explica Manuel Pérez Vila en el *Diccionario de Historia de Venezuela* (1988), Fundación Polar, pp. 689-693.
3. "De cualquier manera, en un principio, tanto liberales como conservadores son en buena medida liberales". Vladimir Acosta (1987): *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el siglo XIX*, UCV-FACES, Trabajo de ascenso.
4. Aunque el despotismo de Falcón era ciertamente relativo.

involucrados en el gobierno de la época directamente: Marcos Santana, Nicanor G. Linares, José M. Rojas y una larga lista que alternó en las páginas y columnas de aquel "diario de la tarde". Probablemente, quienes menos han colaborado con este estudio han sido los historiadores contemporáneos; seguramente ante la dificultad del acceso al período, ... o por tomarlo (quizás) como una sencilla pincelada "azul" del pasado político y económico venezolano.

## 1. LA REVOLUCION AZUL O LA UNICA FUSION POSIBLE.

"La fusión de los partidos es una quimera, más que una quimera, un absurdo cuando se presupone partiendo de la mutua abdicación de los principios y programas de esos partidos para constituir uno solo, con un solo dogma, una sola bandera y un sistema de procedimiento único. La libertad y la independencia de las opiniones no concienten esa unidad,..."

Ricardo Becerra, *Fusión, El Federalista*, Caracas, 1º de mayo de 1868, Nº 1.415.

"Ninguna revolución justa se detiene en su camino; si lo hace, retrocede y se entra en el campo de las transacciones, por ese solo hecho abdica en su justicia y se confiesa culpable."

"Un Progresista", *La Revolución, El Federalista*, Caracas, 5 de junio de 1868, Nº 1.438.

Si bien la Revolución Azul fue un movimiento insurreccional con el objeto de derrocar por la fuerza al entonces presidente Juan Crisóstomo Falcón, su programa político poseía un carácter amplio y tolerante, con cierto "vigor expansivo"<sup>5</sup>, que recogía las inquietudes de los pensadores y militantes conservadores y liberales del momento. La posibilidad de reunir en un mismo movimiento a los dos extremos del pensamiento económico de la época, no fue una idea descabellada ni significó un esfuerzo político de mayor envergadura.

La Guerra Federal (1859-1863), a pesar de su larga duración, dejó un saldo efectivo de destrucción bajo, afectando marginalmente a la agricultura, dañando sólo los espacios ganaderos. Sin embargo, el señalamiento de una "crisis en la agricultura" se convirtió en lugar común del discurso de oposición al gobierno falconiano. Este argumento se asentaba en la desbordante sobreproducción de la época, que no alcanzaba flujos significativos de colocación en los mercados internacionales debido a que,

---

5. Como lo señala Marina Millani de Mazzel en el *Diccionario de Historia de Venezuela* (ob.cit.)pp. 382-384.

por ejemplo, dos grandes rubros como lo fueron el algodón y el café, tuvieron que enfrentarse a la reinserción de EE.UU. en el mercado (en el caso del algodón) al finalizar la Guerra de Secesión, así como al ingreso de Brasil en la escena internacional como productor importante cafetalero, y al descenso de los precios del café, gracias a que la sobreproducción de los países andinos había saturado los mercados. Si a esto se le suman los altos impuestos que gravaban la exportación en Venezuela, obviamente la agricultura, única fuente industrial (en el sentido decimonónico de la palabra) de desarrollo extensivo en el territorio venezolano del siglo XIX, estaba en una encrucijada<sup>6</sup>.

Evidentemente, la economía venezolana necesitaba una inyección de mayor dinamismo. Con la agricultura sin oportunidad para colocar su producción, el desarrollo industrial mermaba su crecimiento, y con el crédito nacional paralizado por los endeudamientos del Estado, la burguesía mercantil perdía fluidez en sus operaciones y poder en sus influencias. Además, los altos gastos que el gobierno tenía por mantener en boga un Ejército preparado constantemente para sus guerras intestinas, desviaban el interés de las inversiones oficiales hacia sus contingentes militares. En medio de esta crisis de capitales, las miradas de los críticos apuntaron hacia la Hacienda Pública y su manejo, ya que no era ignorado por nadie que el 70%, aproximadamente, de los ingresos al Tesoro Nacional provenían de las rentas aduaneras.

El manejo de la recaudación de los impuestos tampoco era de fiar. Al no existir un sistema bancario, las grandes firmas comerciales asumieron la administración de los ingresos, poniendo en manos de sus empleados de confianza el papel de intermediarios en el proceso de recaudación; esto debido a la escasez de funcionarios públicos. El intermediario se convirtió en una figura drenante de lo recogido, contribuyendo a la merma de los ingresos. También, al carecer de un ente central de acumulación, el Ministro de Hacienda era el encargado de la contabilidad, sin existir la figura unitaria del Tesoro Público, lo que diversificaba al punto de dispersar inútilmente los objetivos y la distribución de lo recaudado hacia gastos específicos de acuerdo a necesidades muy precisas, que diluían el concepto de acumulación integral.

---

6. Varios artículos de *El Federalista* denunciaban esos excesos. Por ejemplo: Miguel Carmona, *Bases de Reconstrucción*, 1/7/68, Nº 1.453; Carl Hahn, *Hacienda Pública*, 7/7/68, Nº 1.458; Ricardo Becerra, Editorial del 10/7/68, Nº 1.461; J.M. Rojas, *Cuestión Económico-Fiscal*, 20/7/68, Nº 1.469.

Precisamente, ese manejo inadecuado de la Hacienda fue uno de los objetivos que movilizó a los *Azules*. "Las verdaderas revoluciones reconocen por origen o tienen por fundamento conquistas en lo político o un malestar económico", escribía "*Un Progresista*" el 3 de junio de 1868; y en su continuación del 4 de junio comenzó a denunciar la corrupción en la Hacienda ("... todos los contratos, que se hacían siempre con el mayor sigilo, no tenían otro objeto que el interés de unos cuantos privilegiados"); enfatizó el 5 de junio que restablecer el orden en el manejo de la propiedad pública era "... el más importante de los fines de la Revolución." De esa manera, la Hacienda Pública, como fuente principal de los ingresos del Estado, era un objetivo común entre los revolucionarios. Además, otro detonante en los argumentos de la revuelta contra Falcón, era la desaparición de 400.000 libras<sup>7</sup> del último empréstito obtenido para restaurar la infraestructura y alimentar el Tesoro. Esto ahogaba la situación de descrédito en la que Venezuela se veía sumergida para entonces.

La fusión de los pensadores y militantes políticos que logró la Revolución Azul, parece haber llegado en el momento justo. Derogar los partidos "personales" (esto es, acabar con el caudillismo), restablecer la Constitución y las leyes democráticas, devolver el orden al manejo de los ingresos (argumentos de "*Un Progresista*", *art. cit.*), reducir la burocracia, restaurar el crédito (reclamado por Carl Hahn y Ricardo Becerra en sus escritos, entre otros), la emisión de un crédito territorial (planteado por R. Alcántara en sus opiniones sobre Hacienda Pública), la reducción de los altos impuestos al derecho de exportación, fueron algunos de los puntos comunes que adornaron los discursos de *El Federalista*. La convergencia, la fusión de los argumentos en un interés común estaba de manifiesto en ellos. "Esa *fusión* es la única posible, la única racional, la única patriótica, es la alianza transitoria, forzosamente transitoria, de todos los partidos de ideas o de principios que existan en el país, para echar abajo la política personal que no garantiza *ningún derecho*, y reconquistar la política legal que los garantiza *todos*"<sup>8</sup>.

Sin embargo, la conjunción política que significó de la Revolución Azul, no puede pensarse como exclusivamente determinada por el objetivo de alcanzar el poder para revertirlo en beneficio de los intereses de sus integrantes. Debe tomarse en cuenta también que la esencia del pensamiento de estos revolucionarios, no solamente en términos doctrinarios, sino también en tanto principios *ideológicos*, formaba parte de la moral de la época, aquella que alzaba los valores burgueses de vida al filo del

---

7. Denunciado por Miguel Carmona (*art. cit.*)

8. R. Becerra, *Fusión*, *El Federalista*, Caracas, 1º de mayo de 1868, Nº 1.415.

modelo europeo, y que intentaba proyectarse hacia una modernidad siempre cercana, pero al fin inalcanzable. Así, de la visión burguesa, en tanto modelo de acceso a la realidad, no sólo se desprende la moralidad de la vida, sino también la ontología del pensamiento económico y político. Por ello, el objetivo revolucionario venezolano de entonces, se revestía de una moralidad incrustada en los deberes económicos del país, fundiendo de esa manera, una *filosofía moral* (asentada en lo cotidiano) con una filosofía económico-política, o bien con la *economía política*. Todo esto asentado en una óptica evolucionista de la sociedad, que sin llegar a desplantes académicos, deja muy en claro que las nociones de *progreso, orden y civilización* enorgullecían los discursos y estimulaban a los pensadores.

“La verdad es el orden y el orden es la paz (...) el desorden es el caos, el atraso, la miseria, la muerte!!!”<sup>9</sup>. Y este mismo *Progresista* también justificó la revolución utilizando comparaciones con otras de importancia fundamental para la sociedad burguesa, donde por supuesto menciona a “¿La revolución del '93 en Francia y sus guerras civiles, no dieron por resultado la proclamación de los derechos del hombre y esos principios de *libertad, igualdad y fraternidad* que han dado la vuelta al mundo y que constituyen el lema de la democracia moderna?” Obviamente, el sentido moral de la Revolución Azul iba de la mano de estos principios. Pero también acompañaron al movimiento independentista y a la Guerra Federal, y a todo el pensamiento político del siglo XIX.

No había nada de especial en la moralidad burguesa de los revolucionarios venezolanos de 1868. Lo propiamente destellante de la construcción de un discurso pseudorradical de valores democráticos, era el hecho de esconder, en realidad, a un liberalismo venezolano de corte pragmático, con menor intransigencia teórica que el europeo (en parte por la utilización asistemática y heterodoxa de las ideas económicas de las grandes escuelas), con una flexible identificación con el régimen feudal (esto asentado en la verdadera situación latifundista-no industrial —en el actual sentido del concepto— de la agricultura venezolana) y con una rápida adaptación a gobiernos fuertes, centralistas y autoritarios que finalmente permitía crear un terreno práctico en el que se diluyeran, al menos someramente, los principios teóricos conservadores y liberales.

Este bajo perfil dogmático del discurso liberal venezolano, finalmente dibujaba su conveniencia en la situación económica estructural del país. La importancia fundamental del arancel aduanero, en un país de clara

---

9. “Un Progresista”, *art. cit.*

orientación agroexportadora y de comercio importador, que no veía, al menos en lo inmediato, un efectivo desarrollo de sus industrias manufactureras, contribuyó a matizar las discusiones. Los debates teóricos van a girar alrededor de medidas coyunturales (generalmente de corte político) y paulatinamente cederán el paso a la primacía que los derechos arancelarios significaban para el Estado, concentrándose los esfuerzos de los pensadores en cómo reactivar la Hacienda Pública. Por ello, el pensamiento económico fue el resultado de una mixtura de posiciones que adaptaron ambas doctrinas a la realidad del país, basándose en un discurso liberal-democrático de corte moral, como objetivos de vida de toda sociedad burguesa respetable, y fundiendo (o fusionando) medidas económicas que intentaban adaptarse a casuísticas, coyunturas e intereses de grupos particulares, en concordancia con la situación del momento.

Así, la lucha por restaurar el federalismo (es decir, un *Estado de Unión* bajo una soberanía común) se veía confundida (más no diluida) con el consecuente centralismo de los gobiernos fuertes (resultado lógico al tomar el poder de facto), permitiendo llevar a cabo el fortalecimiento del poder estatal, por la vía de la modernización y la aplicación de medidas liberales. Entendiendo que los aranceles reportaban el ingreso principal del Estado, no podría entonces pensarse en administraciones independientes para cada entidad territorial que poseyera una aduana de relevancia. Pero al mismo tiempo se reclamaban y promovían medidas de libertad arancelaria en beneficio del libre cambio y en el intento de insertar a la productividad venezolana en los mercados internacionales.

La Revolución Azul arrastró, en su intento de retomar el control de la Hacienda Pública, la única fusión posible del pensamiento económico venezolano, no porque tuviera en su seno un programa doctrinal propio y original, sino porque la situación económico-estructural del país necesitaba de medidas amplias y extensivas que permitieran la maduración de todos los sectores y grupos de interés. "Es así como aparecen juntos sobre el campo de batalla, Miguel Antonio Rojas de un lado, y Jorge Michelena del otro. Pero en el seno de esa *fusión* ¿ha cesado de ser *federal-liberal* el primero y *conservador* el segundo? Sin duda que no (...)." <sup>10</sup>.

Por ello, el deber moral de la restauración política y económica del país, debía estar en manos de quienes no sólo detentaban el discurso de la moralidad burguesa, sino de los que también velaran por su permanencia. Por la vía de lo *moral*, se inspiró lo *político*, que abrió paso a la aplicación del pensamiento económico. Y a pesar de que los *azules* promovían un

---

10. R. Becerra, *Fusión*, art. cit.

discurso de carácter amplio y convergente, en aquellos tiempos de intransigencia política, su destino estaba señalado, y con él se encontraron trágicamente dos años después.

#### EL LIBERALISMO VENEZOLANO DE *EL FEDERALISTA*.

"...los que opinamos que la libertad es el gran reactivo para todos los desfallecimientos económicos materiales, así como lo es para fenómenos de otro orden, podemos, con conciencia y con fuerza moral suficiente, dedicarnos a secundar y apoyar los esfuerzos de un gremio importante [el industrial] que sólo pide esa libertad, equilibrio en sus relaciones con los demás gremios y una protección indirecta y racionalmente practicable de parte de la administración pública." Ricardo Becerra, *Necesidad de una revolución esencialmente económica, El Federalista*, 10 de julio de 1868, N° 1.461.

El pensamiento liberal venezolano de la década de 1860, como se había afirmado con anterioridad, poseía poca ortodoxia doctrinal, como un lógico mecanismo adaptativo a la situación económica del país. Sin embargo, y a pesar del ámbito de pluralidad que la victoria de la Revolución Azul otorgó a la opinión pública, los escritos de *El Federalista* dejan traslucir cierto radicalismo en el discurso, que si bien no buscan una confrontación directa, se reclaman desde la emergencia que padecía el país. Aquel "diario de la tarde" destilaba liberalismo en la tinta de sus columnas, más como un acto desesperado y urgente, que como una necesidad de discusión teórica, abogando por la praxis inmediata de medidas que restauraran la nación. "No es de doctores y literatos que necesita la América en general, y con especialidad Venezuela: es de aptitudes prácticas para dominar nuestra magnífica pero agreste naturaleza (...)" 11.

*El Federalista* no fue, entonces, un cuerpo doctrinal del liberalismo, fue un espacio que posibilitó la expresión de los pensadores, en el que sí se reflejaban sus posiciones políticas e intereses. Sin embargo, en el intento de suscribirse a la dinámica de la filosofía de la época, presentó deliberadamente ciertos escritos que le identificaban con la doctrina liberal. Para dar ejemplo de esto, se citan dos trabajos en particular que despuntan sobre otros al resumir los dos objetivos principales del momento: lo político y lo económico. Ellos son, el *Proyecto de Programa*

---

11. R. Becerra. *art .cit.*

*Doctrinal* (publicado el 4 de julio en las páginas 2-3 del Nº 1.456) y las traducciones hechas de la *Revista de Economía Política* (que aparecieron sucesivamente los días 23, 24, 28 y 29 de julio y 5, 6 y 7 de agosto).

El *Proyecto...*, si bien resume la posición de la Sociedad Patriótica de Caracas (con claras intenciones políticas y económicas), no debe tomarse como una publicación aislada de la ideología del periódico, ya que una de las firmas estampadas a su final es la de Ricardo Becerra, redactor de *El Federalista*. "Nada existe relacionado con las exigencias del país, a que ella [la Sociedad Patriótica] no deba llevar la discusión, a fin de procurar que se uniforme el pensamiento de todos" <sup>12</sup>. Las dieciséis bases que presenta el artículo en cuestión son, a todas luces, un proyecto liberal para la restauración de la estabilidad de aquella Venezuela. Destacan de esos puntos el reclamo de libres elecciones la defensa de los derechos individuales y políticos, la posición de no intervención extranjera, la reforma arancelaria en pro del libre cambio, reformas liberales en la instrucción pública, el reclamo a favor de la eliminación de los monopolios industriales, la organización de una milicia nacional, la promoción de juntas parroquiales y la exaltación de la prensa como órgano de expresión de la Sociedad Patriótica.

Probablemente, estos puntos resulten lo suficientemente obvios como para realizar esfuerzos extremos en el intento de reconocer en ellos una posición liberal. Pero conviene observar las razones por las que forman parte de un proyecto doctrinario a la vez que resumen, no sólo intereses, sino también un pensamiento político-económico, que si bien es un heterodoxo reflejo de la filosofía europea, eran sólidas posiciones ideológicas venezolanas. Todo programa económico que pretenda ponerse en práctica, sólo puede tener acceso a ella por la vía de lo político; tras el discurso político se esconde la doctrina económica, por lo tanto tal discurso se erige básicamente como filosofía moral: si el programa económico, al llevarlo a la práctica se convierte en modo de producción, y éste a su vez en modo de vida, finalmente, a través de la ideología democrática, ese modo de vida se transforma en *objetivo nacional*. Por ello, el proyecto doctrinario encierra en su seno la moralidad a seguir por la sociedad, intentando uniformar el discurso y el pensamiento tras los principios progresistas de la civilización moderna, todo tan propio de la filosofía burguesa.

El reclamo de las libres elecciones y la defensa de los derechos individuales se inscriben en la ideología democrática, reinante en la época más que como posición de avanzada política, como régimen partidario del

---

12. *Proyecto ...*, *art. cit.*

humanismo antidespótico, en franco rechazo a sistemas políticos anteriores que representaban el *retroceso* de la *evolución* de la civilización. La oposición a la intervención extranjera era, además de una consecuencia lógica del temor que existía ante cualquier invasión, dadas las precarias condiciones de unión política y la debacle económica por los endeudamientos, una forma de plegarse a la Doctrina Monroe, la que no sólo promovía la autodeterminación de los pueblos, sino que velaba por la no intervención de las naciones europeas en las flamantes ex-colonias americanas, como una clara advertencia de los intereses norteamericanos en la región. Inclusive, las entonces recientes intervenciones de Europa en América, entre 1842-50 en el Río de la Plata, la ocupación española de República Dominicana entre 1860-65 y la intervención francesa en México entre 1862-67, muy a pesar de la Doctrina Monroe, ponían a reflexionar rápidamente a los pensadores venezolanos al respecto.

El reclamo por la eliminación de los monopolios industriales en un país donde industria significaba lo mismo que agricultura, y en donde la agricultura en términos industriales no poseía un desarrollo altamente competitivo, era una evidente declaración por la protección del capital venezolano ante el de las compañías europeas. En el fondo intentaba la sustitución de un monopolio por otro, algo así como nacionalizar el capital, evitando (en ese terreno) la libre competencia dadas las insuperables desventajas comparativas. El control de la circulación del dinero debía quedar en casa.

La organización de una milicia nacional era un paso necesario hacia la modernización del país, así como una necesidad imperiosa en un Estado inestable. Esa era la fórmula más expedita de controlar las insurrecciones y sublevaciones caudillescas. También la promoción de las juntas parroquiales pondrían a Venezuela en el reconfortante camino del progreso, de la mano del aceleramiento del proceso de descentralización política, que al mismo tiempo enaltecía los principios más puros de la democracia. Definitivamente, el *Proyecto de Programa Doctrinario*, en estos términos señalados junto a la aplicación de las medidas liberales económicas, se reclamaba como la más coherente de las soluciones para la restauración del Estado federal venezolano.

En cuanto a las traducciones hechas de la *Revista de Economía Política*<sup>13</sup>, no pudo haber mejor contribución a los aspectos doctrinarios del pensamiento económico venezolano. Antonin Rondelet (1823-1893), filó-

---

13. No existen referencias al alcance de la mano sobre esta revista francesa. La Enciclopedia Espasa-Calpe señala a una *Revue d'Économie Politique*, pero su data más antigua es de 1893.

sofo y economista francés nacido en Lyon, autor de los artículos que reproduce *El Federalista*, trabaja sobre las discusiones que del liberalismo se habían hecho en los últimos tiempos. La transcripción y análisis que Rondelet insertaba en la revista de autores contemporáneos tales como Miguel Wolowski (1810-1876), Pedro Emilio Levasseur (1828-1911), Armando Audiganne (1814-1875) y el propio Rondelet, significaban un gran aporte a la lectura diaria de los venezolanos, de la misma manera que dejaba ver la actualización académica de un periódico como *El Federalista*.

Los debates entre proteccionismo y libertad comercial que habían tenido lugar en las Academias francesas, e incluso en su Cuerpo Legislativo, estaban ahora en manos de todos los que compraran el "diario de la tarde". Y ponían al día a personajes relevantes como los componentes de la Sociedad Patriótica. Rondelet comienza su análisis acerca de la discusión descalificando al proteccionismo<sup>14</sup>, al identificarlo con un pasado de la civilización al que no debía regresarse. Aquella antigüedad bárbara<sup>15</sup> que se caracterizó por saqueos, conquistas y esclavitud, no encajaban, para el autor, con los ideales de una sociedad democrática progresista. "La diferencia de las civilizaciones paganas y cristianas se encuentra contenida por completo en el hecho de que hoy —decía Rondelet—, en lugar de apoderarse por vías injustas del trabajo ajeno, se esfuerzan todos en garantizarse, por las protecciones que se rodean, el monopolio de la seguridad y del trabajo. "La prohibición de la exportación, o la imposición de altos gravámenes a sus derechos, era considerado un hecho retrógrado. Prohibir la exportación suponía prohibir la importación. Si esto sucedía, las naciones se sumían en la pobreza y sus riquezas quedaban a expensas de los extranjeros.

El intercambio mutuo de servicios entre los países acarrea provecho para todos, y pertenecía a una etapa necesaria de la historia del comercio, en la que los pueblos menos avanzados producían materia prima para los pueblos *más ilustrados*, quienes la transformaban en productos para la venta. Según el autor, "encerrarse" y "comunicarse" son movimientos instintivos y reflexivos que los Estados posteriormente los convierten en

- 
14. El proteccionismo europeo distaba mucho del venezolano, al ser mucho más ortodoxo teóricamente y al representar, inclusive, tendencias políticas particulares de confrontación directa con el liberalismo.
  15. *Primitive culture* (Tylor, 1871) y *Ancient society* (Morgan, 1877), textos claves para el desarrollo de la teoría evolucionista social de la antropología y de los estudios sociológicos, aun no habían sido publicados, y sus conceptos de *salvajismo*, *barbarie* y *civilización*, como las etapas de la evolución cultural, no habían sido formal y académicamente presentados todavía, lo que dice del pensamiento de avanzada de Antonín Rondelet.

"doctrinas" en manos de los Teóricos<sup>16</sup>. Cuando en esa etapa vender la materia prima para comprar sus productos finales elaborados por otras manos significó un negocio de tontos, la protección se tornaba justa y necesaria, sostenía Rondelet. En cierta medida, esa era la condición de muchos países recientemente independizados (de los que no escapaba Venezuela), y por ello, quizás surgían las mixturas teóricas libre cambistas proteccionistas que posteriormente se llevaban a la práctica<sup>17</sup>.

Rondelet afirmaba que "...el progreso lógico de las ideas..." se dirigía hacia el libre cambio. Si la protección en cierto momento había surgido para preservar al consumidor, el librecambismo lo hace en favor de la actividad industrial, y el incremento de la industria implica desarrollo, progreso, ascenso de la civilización. Entonces, ahora el libre cambio debe implementarse en favor de la sociedad entera y como una protección al consumidor. Protegerlo de la barbarie, del atraso. Por ello, las guerras conducen a la exclusión, a las prohibiciones y a altas tarifas. El libre cambio era expresión de naciones civilizadas y en orden.

El trabajo que de Levasseur se analiza en la revista se titula *La historia del comercio*<sup>18</sup>. Este autor tilda de retrógrados a Voltaire y Montesquieu, ya que ambos parecían oponerse a la filosofía del libre cambio entre las naciones. "Aun quedaba en el ánimo de los hombres más ilustrados no sé que oscura preocupación..." y citaba a Montesquieu: "El provecho del uno es la pérdida del otro", y a Voltaire: "Tal es la condición humana que ambicionar la grandeza de nuestro país, es lo mismo que desear el mal a los vecinos. Es evidente que ningún país puede ganar sin que otro pierda." Levasseur fue enfático al resaltar que la libertad comercial era "... un estimulante de la producción que favorece su desarrollo, al mismo tiempo que ésta facilita las salidas, (...) una consecuencia inevitable de la rapidez y multiplicidad de las vías de comunicación creadas por la civilización moderna, como un obstáculo a la guerra que opone a las ambiciones de los soberanos la solidaridad de los pueblos, como el régimen social más apropiado a nuestra constitución política y más en armonía con los derechos que confiere a cada uno de nosotros el sufragio universal, como una garantía para el Estado contra las murmuraciones y los sufrimientos de

- 
16. Nótese el biologicismo en las explicaciones sociológicas de Rondelet, quien jamás podría negar su contemporaneidad con Darwin (1809-1892) y Spencer (1820-1903). *El origen de las especies*, de Charles Darwin había sido publicado en 1859, mientras que *Social Statics* de Herbert Spencer lo fue en 1850.
  17. Con el paso de los años, y hasta la actualidad, sigue siendo la situación de muchos países que jamás se desarrollaron industrialmente. Es decir, aun están en esa etapa que ya Rondelet señalaba como superada por Europa a mediados del siglo XIX.
  18. El libro más reciente que Pedro Emilio Levasseur publicó antes de 1868 fue *El papel de la inteligencia dentro de la producción* editado en 1865.

las poblaciones, puesto que el equilibrio de los mercados someten en el mundo el precio de las cosas a sus leyes naturales fuera de toda alza, de toda depreciación facticia”.

Nada más elocuente. Democracia, libertad comercial, desarrollo industrial, modernidad, evolucionismo. Todo un constructo teórico que implicaba su imbricación en la realidad, que se entretreía en un sistema, que hacía de su aplicabilidad todo un modo de vida.

Armand Audiganne, economista francés que se dedicó al estudio de las cuestiones obreras, publicó un libro en 1868 titulado *La lucha industrial de los pueblos*, en donde profundiza sobre los recursos del libre cambio. En su obra, utiliza indicadores económicos precisos de países industrializados para probar las dificultades y obstáculos que sufriera la industria en cada uno de ellos. La industria debe ser analizada —según Audiganne— no sólo en su estado material y técnico, sino también en su sentido moral: las leyes morales son tan necesarias a la ciencia como al orden social. Si la industria progresa por motivos de interés, también lo hará por estímulo moral. “Las leyes de la física y de la química —decía— se verifican del mismo modo en los cuerpos infinitamente pequeños que en las enormes masas; las de la gravitación y la mecánica a que obedece una molécula de polvo impalpable, son las mismas leyes que presiden a la armonía de los mundos y al equilibrio del universo”. Era evidente que el autor atendía especialmente a industrias de tamaño menor, a las que también debía seguirse los pasos de cerca, ya que su desarrollo implicaba el crecimiento económico de grupos pequeños. No podía negar la influencia de la escuela socialista francesa.

El capítulo analizado por Rondelet del libro de Audiganne se llama *El sistema de los tratados de comercio, las convenciones de 1860 y la libertad comercial —Verdadero sentido de las pruebas suministradas por la observación*. Aquí se plantean los obstáculos que, por ejemplo, los intereses de los ganaderos y los agricultores, así como las vicisitudes interruptoras de una guerra, generan sobre los procesos de libre cambio. “Si no hubiese tarifas, ni aduanas, ni leyes de navegación, el comercio y el cambio se verían entregados a sus propios recursos? Todos sabemos que no”. Por ello, ante las complicaciones que se presentan es preciso estudiar la situación a fondo, para saber si una industria en particular soportaría un régimen de libertad comercial. La idea de observar a cada situación en especial para analizar sus respuestas específicas, hace un culto significativo a la observación, y desnuda su esencia metodológica positivista-inductivista. Inclusive, el subtítulo del capítulo es lo suficientemente sugerente al respecto (*Verdadero sentido de las pruebas suministradas por la observación*). Pero Audiganne era un pensador especial. “Los hechos, en eco-

nomía política, semejan aquellos ciudadanos de Atenas a quienes la ley de Solón<sup>19</sup> prohibía en las guerras civiles que permaneciesen indiferentes entre los partidos”. El sabía perfectamente que la ciencia no era neutral, quizás por eso insistía en las observaciones particulares y en los “estímulos morales” para las industrias.

En cuanto al trabajo de Miguel Wolowski, *Los efectos del Tratado de Comercio de 1860*<sup>20</sup>. Rondelet lo reproduce en la revista como un extracto de una conferencia de este autor. Wolowski comienza citando a Turgot (1727-1781) cuando éste condenara al espíritu del monopolio como el espíritu de la exclusión<sup>21</sup>. “La libertad de comercio—decía Wolowski— obra como una máquina nueva y de poderosa influencia, puesto que trae consigo una transformación inevitable de materiales y procedimientos, que ocasionan una perturbación temporal. Lo que nos ha sorprendido, lo confesamos, es la facilidad con que se ha traducido un cambio siempre penoso para los que la experimentan. Si algunos llegasen, como los pobres obreros que hasta cierto punto pueden hallar una excusa en la carencia de luces y el ímpetu a que los expone la necesidad de cada día, (...) a romper esta máquina, no sería un triste síntoma de vulgares errores? Como las otras máquinas, la de la libertad de comercio conduce a alcanzar el doble resultado que debemos proponernos y que consiste en aumentar el salario multiplicando los productos obtenidos a más bajo precio”.

Al rompimiento de máquinas a que hace referencia el autor es al de las primeras revueltas contra la Revolución Industrial<sup>22</sup>, donde el *cambio siempre penoso* resultó ser la sustitución de la mano de obra por la utilización de las máquinas. Lo que también implicaba un cambio cualitativo en las relaciones de la producción, que llevó a la contratación de obreros especializados técnicamente en maquinarias, arrastrando a su vez un significativo cambio cuantitativo, al quedar sin trabajo una mayor cantidad de obreros. Wolowski estaba haciendo una seria advertencia: el camino del progreso y la evolución de la civilización no podían cometer errores de calidad estructural; el avance de la sociedad y su abrazo

---

19. Solón (circa 640-560 a.c.), legislador ateniense considerado uno de los sabios de Grecia, quiso reducir la excesiva concentración de riqueza de su región. Es digno de destacar que Audiganne cite, en su comparación, a un gobernante de la antigüedad que aplicó significativas medidas económicas.

20. Esta conferencia, con ese mismo nombre, claró origen al libro que Wolowski publicara en ese año de 1868.

21. Recuérdese la mención que el *Proyecto de Programa Doctrinario* hace condenando al monopolio.

22. Con la invención de las primeras máquinas hiladoras y tejedoras a finales del siglo XVIII, los obreros, razonablemente temerosos de ser desplazados de su trabajo, las destruyeron, generando las primeras revueltas obreras a raíz de la Revolución Industrial, que tendrían repercusiones expansivas posteriormente.

definitivo a los valores burgueses de vida debían tener mayor profundidad en la planificación.

Más adelante, el autor agregaría unas cifras en las que intenta demostrar que existen más trabajadores en la industria manufacturera, que en la de extracción en la propia Francia. Pero a pesar de que la actividad fabril supera con creces a la extractiva, Wolowski afirmó que todos ellos estaban abiertos a la posibilidad de la libertad comercial. Esto describía una clara diferencia estructural entre las condiciones económicas de la Francia de 1868 y la Venezuela de entonces, lo que empujaba aun más a esa  *fusión*  de pensamientos y conocimientos que la situación venezolana promovía. No se podía ser un liberalista ortodoxo en un país en donde apenas comenzaban a agruparse gremialmente los artesanos <sup>23</sup>, por no hablar de la inexistencia de una industria manufacturera significativa, o de la precariedad agropecuaria.

La Revolución Azul significó la posibilidad de aplicar un programa económico adaptable a las condiciones venezolanas, con un proyecto político amplio. Pero aun si hubiese tenido otro color y un aplastante despotismo político, las reformas económicas hubiesen sido igualmente mixtas, teóricamente heterodoxas, con similares medidas arancelarias y con idéntica participación gremial. Con el mismo espíritu burgués-pragmático y sumergida en las ideologías de la época, reclamándose como recurso necesario de la evolución social y siempre en el intento de trasladar mecánicamente los modelos de vida (esto es, desde elaboraciones legislativas hasta programas políticos) de las sociedades más desarrolladas del hemisferio norte. El liberalismo de  *El Federalista*  resultó un buen espejo de la época.

Ricardo Becerra habría publicado el  *Proyecto de Programa Doctrinario*  un 4 de julio, un día antes de conmemorarse el 57º aniversario de la Independencia, y al respecto escribió:

"Fórmula solemne de esta tendencia doctrinaria, que de regenerar nuestra sociedad política, sustrayéndola a las influencias de las pasiones e intereses personales, para colocarla bajo los verdaderos principios, que lleven a la lucha política la sinceridad y la tolerancia, como bases de procedimiento, es el programa doctrinario que en seguida insertamos...  
(...)"

---

23. El primer Gremio de Artesanos data de 1864, según Pedro Bernardo Pérez Salinas, en el artículo  *Gremios y Mutualidades después de la Guerra Federal, Revista sobre relaciones industriales y laborales* , UCAB ene-dic 1981, Nº8-9 pp 23-75.

Ese programa de doctrinas, tan generosas como liberales y tan bien escogidas para labrar la gloria y el engrandecimiento del país, es la mejor conmemoración que la ciudadanía caraqueña puede hacer, el día de mañana, de la declaración de derechos republicanos y del organismo de su protección, proclamados por sus padres en 1811 y sellados luego por su propia sangre." Ricardo Becerra, *5 de julio de 1811*, Editorial de El Federalista , 4 de julio de 1868, Nº 1.456.

## LOS ALCANCES DEL LIBERALISMO MODERNO Y SU APLICACION POSIBLE EN VENEZUELA.

"Rara vez fue libre la elección en el sistema de interrelaciones; en casi todos los casos impuesta por la fuerza, o por exigencias provenientes del dominio que ejercían sobre el mercado participantes más poderosos. La coerción o constricción, por la ocupación política abierta de una colonia, o simplemente por la dominación económica de ella, fueron la esencia del proceso; no fueron epifenómenos. Además, una vez que una región era incluida en los circuitos de capital, los requerimientos de acumulación eran tales que tenía que reorganizar sus factores de producción para intensificar el crecimiento de capital, pues de otra suerte caería aplastada bajo las ruedas del progreso."

Eric Wolf (1986): *Europa y la gente sin historia* , pág. 381.

El desarrollo del pensamiento liberalista, de la mano de la creciente politización del humanismo renacentista (ya absolutamente digerido y asumido por los discursos filosóficos de finales del siglo XVIII), se asentó sobre dos grandes vectores, ya sociales o morales: uno, que el espacio político y su práctica adecuada funcionarían de terreno donde resolver las diferencias antagónicas de las tensiones sociales, sin elementos de fuerza ni coercitivos; y dos, que la democracia y su estructura de amplia participación, es el único medio coherente y viable para alcanzar aquellos resultados. De esa manera, el liberalismo, insertado en la democracia como sistema político y discurso ideológico, calaría perfectamente en el desarrollo ascendente de la sociedad burguesa y sus valores.

La esencia filosófica del liberalismo partía básicamente de los profundos tratados (entre otros), que habían elaborado Locke (1632-1704) y Kant (1724-1804) sobre el individualismo y el valor de la personalidad humana, respectivamente, y que en el siglo XVIII habían sido revisados por pensadores políticos, al punto de convertir sus enunciados principales en sustancia fundamental de sus discursos revolucionarios. Los manifiestos políticos que resultaron de la Independencia de los Estados Unidos (1786)

y de la Revolución Francesa con sus Declaraciones de Derechos, llevaron a todos los países en estadios de revolución la posibilidad de aplicar los principios que en sus manifiestos descansaban, como objetivos comunes de la humanidad entera. Así, los *derechos inalienables del hombre* se convirtieron en el horizonte de las revoluciones independentistas. Figuras políticas descollantes como Thomas Jefferson (1743-1826) y escritos determinantes como la Constitución de los Estados Unidos, significaron para la América independiente modelos clásicos a seguir. De esa forma, el liberalismo, en términos filosóficos, se tradujo en un conjunto de ideales revolucionarios, que en la medida en que ganó terreno político, cobró un fuerte sentido utilitario.

El paso de ideal revolucionario a filosofía política utilitaria introducía al liberalismo, y a la civilización occidental entera, en el pensamiento de la modernidad. Democracia, como victoria de la lucha por los derechos del individuo, significaba seguir escalando peldaños en la lógica evolución social de la sociedad burguesa. Por supuesto, toda estructura política necesita un sólido apoyo legislativo. La filosofía del derecho liberal partió de los trabajos de Jeremy Bentham (1748-1832), quien también escribió sobre principios económicos, y contemporáneamente, de los trabajos sobre economía que Adam Smith (*La riqueza de las naciones*), David Ricardo (*Principios de economía política*) y T. R. Malthus (*Ensayo sobre el principio de las poblaciones*) habían publicado, a los que posteriormente pueden agregarse los de John Stuart Mill (*Principios de economía política*), quien finalmente sistematiza y aclara, fundamentalmente, la obra de Ricardo. Los constructos teóricos sobre leyes, economía y política, se entrelazaban en los principios del liberalismo.

La modernización definitiva de la corriente liberal llegaría cuando el evolucionismo social, como corriente teórica, avanzara certeramente sobre los pensadores de mediados del siglo XIX. Los estudios sociológicos que explicaban a la sociedad como en constantes cambios ascendentes, de la mano del positivismo lógico comptiano, comenzaron a justificar a la civilización occidental como el estadio superior de la evolución. Los principios liberales no podrían quedar atrás. La sistematización de los estudios económicos, ocupando la categoría de estudios sociales independientes, se convirtieron entonces, en verdades positivistas, absolutamente comprobadas en la experimentación de la vida real. El liberalismo se paseó, de esa manera, cómodamente entre los discursos teóricos de la política, la economía y los discursos cotidianos de la moralidad burguesa.

Las escuelas de economía que se plegaron a diferentes estilos teórico-metodológicos de entender los procesos económicos, se dividieron básicamente en tres partes: la escuela clásica, más apegada al radicalismo

filosófico del liberalismo (que va de Smith y Bentham a Stuart Mill); la heterodoxa, iniciada por pensadores norteamericanos, y en algunos casos europeos, que confrontaron las teorías nacidas en Europa con realidades sociales distintas (destaca el norteamericano Henry Carey, 1793-1879); y la socialista que, a partir de la Revolución Francesa, crea las bases para el socialismo utópico, dedicándose al estudio de la situación obrera (de Louis Blanc a Saint-Simon, y por supuesto, Karl Marx, aunque su obra es todo un capítulo aparte en el estudio del capital y la sociedad).

El liberalismo modernizado era, definitivamente, propio de los espacios de discusión teórica, y del desarrollo político-económico de Europa y Estados Unidos. Se apoyó en la existencia de una burguesía industrial o industrializadora y en su empeño por asegurar el desarrollo de mercados internos e industrias altamente expansivas, propagando sus ideales liberales en tres campos bien ampliados: el ideológico, el político y el económico. Pero esa coherencia delicadamente aceptada tropezó en su fluidez al trasladarse a las realidades latinoamericanas. Las guerras independentistas en su afán de desprenderse del yugo político y del pasmoso tradicionalismo colonial, abrazarían al liberalismo en toda su extensión, convirtiéndolo nuevamente en discurso revolucionario. Pero la situación de Latinoamérica era muy distinta a la europea.

La declaración y aplicación de programas constitucionales de corte liberal-democrático, no alcanzaron para impulsar el desarrollo de una base socioeconómica lo suficientemente sólida como para permitir el crecimiento "igualitario" que proclamaba el liberalismo. Las oligarquías dominantes, en su afán de imitar los progresos de naciones como Inglaterra o Estados Unidos, pretendieron con la traslación mecánica de aquellos modelos, consignar una estructura socio-política-económica firme que también les permitiera satisfacer sus intereses particulares. Pronto, la realidad social latinoamericana se vería desbordada de discursos políticos liberales radicales y de esquemas económicos liberales heterodoxos.

En el caso de Venezuela, el triunfo de los federalistas en 1863 significó el ascenso definitivo de los liberales al poder. Así, con la victoria del liberalismo en la Guerra Federal, la situación venezolana en la división internacional del trabajo se clarifica insertándose como agroexportadora, y a la vez consumidora de bienes manufacturados adquiridos en el mercado externo<sup>24</sup>. Aunado a esto, el endeudamiento que provenía de la Guerra de Independencia, condenaba al capital venezolano a comprometerse con una fuerte carga drenante que impedía una acumulación más

---

24. Vladímir Acosta, *ob. cit.*

beneficiosa. La formación del Estado, entonces, se hacía bajo condiciones económicas muy escabrosas que encadenaban los ingresos fiscales a los compromisos de endeudamiento e impedían el fortalecimiento de los sectores productivos del país.

Los tres grandes empréstitos que Venezuela adquirió de Inglaterra, el de la Guerra de Independencia, el del gobierno dictatorial de Páez y el de la Guerra Federal, fueron esencialmente destinados a la reparación de infraestructura y a la oxigenación del Tesoro Nacional. Esto, en cierta medida, cambiaba la situación colonial venezolana, que dejaba de ser colonia española para comenzar a ser colonia británica<sup>25</sup>. Y al mismo tiempo creaba relaciones estrechas entre el Estado y la sociedad civil, en la medida en que administración, política y economía se confundían en las estructuras institucionales.

La relación del Estado con la sociedad civil no se realizó en términos excluyentes; por el contrario, el Estado no es ajeno ni autónomo frente a dicha sociedad civil al representar los intereses de los grandes terratenientes y ricos comerciantes, y favorecer sus necesidades como clase dominante. Y aunque esta relación entrara en conflicto con la idea democrática de colectividad del Estado, los gobiernos de corte autoritario de entonces se las ingeniaron para sobrevivir en situaciones contradictorias.

El liberalismo venezolano, como se había señalado anteriormente, se acercó más a una heterodoxia en su aplicación debido a las condiciones estructurales del país. Su combinación *libre cambio - protección* hizo más flexibles las posiciones políticas de sus pensadores, ganando destrezas en la resolución de problemas coyunturales, pero perdiendo perspectivas en la visión de futuro. Su inmediatez política (guerras, insurrecciones, caudillismo) no permitió el asentamiento de un proceso económico de mayor alcance, ni tampoco el acceso competitivo a una situación de globalización del comercio que no fue avistada a tiempo ni tampoco entendida. "Los mitos modernizantes (inmigración, inversiones extranjeras, ferrocarriles, urbanización y libre-cambio) resultan eso: sólo mitos positivistas"<sup>26</sup>. La aplicación de medidas liberales en la política arancelaria y para las estrategias de la Hacienda Pública, no lograron *liberar* a Venezuela, la que continuó amarrada a las idas y venidas de un mercado internacional que continuaba siendo controlado por los países participantes más poderosos.

---

25. Luis Cipriano Rodríguez (1993), *La lucha por el Estado en hispanoamérica, Extramuros*, pp.131-157.

26. L. C. Rodríguez, *art. cit.*

La Revolución Azul intentó rescatar los ideales federales diluidos después del fin de la guerra en 1863, se armó de proyectos amplios y flexibles pretendiendo estabilizar un país en crisis. Pero finalmente la Historia le absorbió como un período de transición que naufragó entre dos fuertes regímenes. Y a pesar de ello, reflejó en su producto político y económico (atesorado a través de un periódico como *El Federalista*) su estrecha relación con la época que vivió. Su convergencia destiló fusiones y esfuerzos que hicieron de sus pisadas históricas testimonios resonantes del pensamiento económico venezolano de 1868.

"Quisieron aquellas personas respetables 'acometer la realización de un imposible —opina González Guinán—, es decir, anular más de un cuarto de siglo de la vida nacional. Creyeron los ciudadanos que era fácil extinguir los dos partidos históricos, el conservador y el liberal, que se delinearon por los años de 1840 y 1841. Quizá creyeron honradamente que para la extinción de los odios personales era lo más acertado la completa desaparición de los partidos, pero no tuvieron presente que es absoluta e irresistible la influencia de las tradiciones en lo doméstico, en lo religioso, y en lo político. Tampoco tuvieron presente que la fusiones ora se efectúen en el seno de los parlamentos, ya se realicen en el campo evolutivo o bien se ejecuten en la ardiente arena de las revoluciones armadas, apenas son combinaciones del momento, de precaria duración, precisamente porque esas tradiciones acaloran los sentimientos y forman la base inmovible de la conciencia'."

González Guinán, en Magallanes, M. V., (1977): *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*, pág. 116.

## BIBLIOGRAFIA

### A) FUENTES CONTEMPORANEAS

1. Hemerográficas: *El Federalista*, Caracas (1863-1870), período escogido: junio-agosto de 1868.

#### *Artículos citados:*

Ricardo Becerra: *Fusión*, 1º de mayo, Nº 1.415.

"Un Progresista": *La Revolución*, 3,4,5,6 y 8 de junio, Nº 1.436, 1.437, 1.438, 1.439 y 1.440.

Miguel Carmona: *Bases de Reconstrucción*, 1º de julio, Nº 1.453.

*Proyecto de Programa Doctrinario*, 4 de julio, Nº 1.456.

Ricardo Becerra: *5 de julio de 1811*, 4 de julio, Nº 1.456.

Carl Hahn: *Hacienda Pública*, 7 de julio, Nº 1.458.

Ricardo Becerra: Editorial y *Necesidad de una revolución esencialmente económica*, 10 de julio, Nº 1.461.

J. M. Rojas: *Cuestión económico-fiscal*, 20 de julio, Nº 1.469.

*Revista de economía política*, 23, 24, 28, 29 de julio y 5, 6 y 7 de agosto, Nº 1.472, 1.473, 1.476, 1.477, 1.483, 1.484 y 1.485.

Existen otros artículos referentes al tema de Hacienda Pública en los Nº 1.455, 1.457, 1.462, 1.465, 1.467, 1.468, 1.470, 1.474, 1.475, 1.478, 1.479 y 1.481.

## 2. Documentos Oficiales:

*Alocución a Senadores y Diputados*, elaborada por Marcos Santana, Ministro de Hacienda, el 1º de enero de 1869;

*Cuenta al Ministerio de Hacienda*, elaborada por el Tesorero Nacional Juan Bautista Vidal - 1868; recopilado por Tomás Enrique Carrillo Batalla en: *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela*, Tomo XVII / 1866-1870 (sección doctrinal), Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1985.

*Estado General de la Hacienda Pública: sus compromisos y recursos y medidas para restablecer el crédito*, elaborada por Marcos Santana, Ministro de Hacienda, el 1º de enero de 1869; recopilados por Tomás Enrique Batalla en: *Historia del Pensamiento rector de las Finanzas Públicas Nacionales*, Tomo II, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1983.

## B. ESTUDIOS POSTERIORES

ACOSTA, Vladimir (1987): *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el siglo XIX*; Trabajo de ascenso, *FACES*, UCV, mimeo.

BONET de SOTILLO, Dolores (1959): *Crítica de la federación (Campanas de prensa, 1868-1869-1870)*; *documento oficial publicado por la Junta de Gobierno de la República de Venezuela el 20 de enero de 1959, bajo el Decreto Nº 545*.

CARRILLO BATALLA, Tomás Enrique (1985): *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela*; Tomo XVII / 1866-1870 (sección doctrinal), Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

MAGALLANES, Manuel Vicente (1977): *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*; Monte Avila editores, Caracas.

PEREZ SALINAS, Pedro Bernardo (1981): *Gremios y Mutualidades después de la Guerra Federal*; *Revista sobre relaciones industriales y laborales*, Nº 8/9, ene-dic, UCAB, Caracas.

RODRIGUEZ, Luis Cipriano (1993): *La lucha por el Estado en Hispanoamérica (1825-1879)*; *Extramuros*, Caracas, pp. 131-158.

SABINE, George H. (1945): *Historia de la teoría política*; Fondo de cultura económica, México.

WOLF, Eric (1986): *Europa y la gente sin historia*; Fondo de cultura económica, México.

#### C. FUENTES DE INFORMACION GENERAL

*Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Ed. Ex Libris, 1988, Caracas.

*Enciclopedia Universal*, Editorial Espasa-Calpe, Talleres tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe, 1973, Madrid.